

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 513-21

Salta, 1 9 OCT 2021 Salta, Expediente Nº 12.093/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I", de la Carrera Licenciatura de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que en el llamado tramitado en el Expediente Nº 20.243/19, se declaro desierto identica convocatoria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 028/20, aconseja entre otros: autorizar un nuevo llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada, designar el mismo Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, estableciendo el período de designación de la toma de posesión hasta el 31-12-20 o nueva disposición e imputar la cobertura del cargo, a las economías que general el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, según Resolución CS Nº 510/16, y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS Nº 186/19.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 02/20, luego de realizado el sorteo, designa a los miembros del Tribunal Evaluador.

Que, ante la situación epidemiológica producida por el coronavirus (COVID 19), mediante Resolución R Nº 192/2020, y sucesivas prórrogas, se suspendieron las actividades académicas, administrativas y de prestaciones de servicios de cualquier índole en todo el ámbito de la Universidad Nacionald de Salta, a partir del 16 de Marzo del año 2.020, asimismo se suspendieron los plazos administrativos y académicos.

Que el Despacho Conjunto Nº 223/21, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y de Hacienda y Finanzas, teniendo en cuenta la suspensión de los plazos administrativos dispuso actualizar los dispuesto en la Sesión Ordinaria Nº 02/20,



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

513-21

1 9 001 2021 Salta, Expediente Nº 12.093/20

en consecuencia aconseja: fijar un nuevo período de designación, imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en idéntico cargo asignado por Resolución CS Nº 510/16, y se encuentra en la Planta Docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS Nº 140/21, establecer que de la designación resultante, realizará extensión de funciones en la asignatura "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Tartagal.

Que por Resolucion CD Nº 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nros. 02-20 del 10-03-20, y 13-21 del 12-10-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I", de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:

Prof. Heber ARAMAYO

Prof. Sergio ESCALANTE

JTP. Nadia GONZALEZ

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

513-21

1 9 OCT 2021.

Salta,

Expediente Nº 12.093/20

SUPLENTES:

Prof. Nanci SILVESTRE

JTP. Ruben VEGA

Prof. Elizabeth VARGAS

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado será con extensión de funciones a la cátedra "Enfermería Comunitaria I" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 4.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en idéntico cargo, asignado por Resolución CS Nº 510/19 y se encuentra en la planta docente de Sede Regional Tartagal, según Resolución CS Nº 140/21.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber, publiquede en el Boletin Oficial de la Universidad y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

DGAA. hmc MVA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la 9stud - UNGA REGION HACIONAL TRESPONDING TO THE PARTY OF THE PARTY OF

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -- UNSA